

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. : 4 Pesetas.
Año. 14 .

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.325

Viernes 4 de Diciembre de 1896.

Tutti contenti.

Así, en italiano, aunque parezca «reminiscencia» de una función de la compañía Giovannini. Opereta resulta ello, en resumen de todo, y bufa por añadidura, con música alegre, «bailable», como cosa de danzante. Todos hemos visto con asombro la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en la causa seguida contra los concejales acusados de haber cometido muy feos irregularidades. La sentencia es de lo más peregrino que se ha visto en este género de resoluciones. El tribunal reconoce la existencia de los hechos denunciados; pero... «sobresale libremente en la causa», por la falta total de acusación. Es decir, que la vindicta pública, la tan decantada y proclamada y cacareada vindicta pública, no ha tenido quien la representase, no ha contado con una voz acusadora que pidiese el castigo de los hechos realizados. El Fiscal, según manifiesta el Tribunal en su sentencia, solicitó, cumpliendo las órdenes de su jefe el fiscal del Tribunal Supremo, el sobreseimiento libre con pronunciamientos favorables, por no ser los hechos constitutivos de delitos; y el ayuntamiento de la villa y corte, condecorador de los hechos, acordó no mostrarse parte en la causa, por todo lo cual, y en estricta observancia de un artículo de la ley de enjuiciamiento criminal, el Tribunal sentenciador ha resuelto eso, eso que es una demostración de la imposibilidad absoluta en que se encuentran los ciudadanos honrados de perseguir á los que realizan en la administración de los intereses públicos negocios de mala índole; ha resuelto el Tribunal desistir del procedimiento, sobreseer la causa, alzar la suspensión de los concejales procesados, y dejar las cosas en el estado en que se hallaban antes de las denuncias que motivaron el proceso. Si á esto se llama hacer justicia, se hace con el modo de señalar un agrío chiste.

Un telegrama vino ayer contando el efecto que la sentencia ha producido. Los vecinos de Madrid, la gente a cuyos intereses atentaron, y podían ya seguir atentando los concejales procesados y absueltos, se conforma con la sentencia, porque en ella el Tribunal reconoce que se han cometido hechos punibles. Muchas personas han acudido á casa del presidente de la Sala que ha dictado el fallo, para dejar sus tarjetas como prueba de consideración y de respeto á los magistrados, cuya sentencia, en la forma, es condenatoria para algunos concejales, aunque por ella se sobresee la causa en atención á la petición del fiscal y á no haberse mostrado parte la Corporación municipal en el pro-

ceso. ¡Extrañas anomalías justificadas por la ley! ¡Resultado inverosímil que suelen tener las campañas de moralidad administrativa en este país en que todas las leyes tienen trampa, y en que no hay trampa posible para coger á los tramposos! En los «resultandos» de una sentencia se señalan, se reconocen los hechos ilegales, y en el fallo se abstiene el tribunal de condenar: sobresale libremente, y devuelve á los procesados la honra,—en lo que cabe,—los cargos que desempeñaron malamente, las fianzas, los bienes embargados, la fama perdida, la libertad y aun la tranquilidad relativa de conciencia, porque no faltará concejal de esos que á pesar de los considerandos crea en la justicia de la sentencia.

Al vecindario de Madrid le han robado, le han defraudado, y ni un solo concejal de aquel ayuntamiento se ha atrevido á acusar á sus compañeros, como no los ha acusado el fiscal, el ministerio público, el encargado por las gentes de pedir el castigo de los culpables; como no los ha acusado nadie eficazmente, dejándoles abiertos, para escapar sin tropiezo, la ancha puerta del artículo 642 de la ley de Enjuiciamiento. Ahora sí que podemos preguntar en qué país vivimos.

Se alteró el orden público, se produjo honda agitación cuando se descubrieron los fraudes que motivaron el proceso, se indignaron todos los hombres honrados ante el temor de que pudieran quedar impunes aquellas defraudaciones, aquellos abusos, aquellas asombrosas irregularidades; y hoy, corriendo el fallo, sabido el sobreseimiento, nadie se enoja, nadie se altera, nadie se indigna. Los vecinos de Madrid han visto con satisfacción los resultandos de la sentencia, y se han manifestado, al parecer, de acuerdo con el fallo, puesto que lejos de producirse protestas, se ha provocado una manifestación de consideración y de respeto á los magistrados, que tan hábilmente, agarrándose al artículo 642, han salido á flote en este asunto, dictando una sentencia que tiene la particularidad de dejar satisfechas á las dos partes, al pueblo acusador y á los concejales acusados, al primero porque no esperaba ni el reconocimiento de los hechos ilegales que se hace en los «considerandos», á los segundos porque no esperarían, de fijo, favor tan grande.

Se han cometido punibles irregularidades, se han defraudado los intereses del Ayuntamiento de Madrid, han quedado impunes estos delitos, se han llevado un chasco los que supusieron que se haría justicia, y....

Y «tutti contenti».

(La Atalaya.)

MEMORIA SOBRE FUNDACION DEL BANCO AGRÍCOLA DE NAVARRA.

(Conclusion.)

Los gastos de escritura y los honorarios del Letrado electo para amigable componedor si no se quiere prescindir de esa condición no alcanzarán nunca á lo que cuesta hoy el más económico ejecutivo y aun podrá reducirlos el Banco fijando previamente tarifas por esos servicios ó concertándolos en otra forma. Al recibir el préstamo se obligarán los prestatarios á someterse á ese juicio, haciéndose desde luego la designación de tres ó cuatro abogados en previsión de que los nombrados en primer lugar fallecieran ó se ausentaran de la provincia.

Se podría señalar un término breve para dictar el laudo el cual empezaría á contarse desde que el Banco, por ejemplo, formulase reclamación y requiriese al componedor al desempeño de su encargo.

Nada más fácil, Excmo. Sr., que eludir hasta el momento de la sentencia la temible intervención de la justicia. Hay, no obstante, un período en que esa intervención es inexcusable, porque la ley no dá á los amigables componedores ni á los árbitros el imperio necesario para ejecutar sus fallos.

El que suscribe propone á V. E. una fórmula que reduce todo lo posible el procedimiento judicial. En los préstamos se estipulará que el Banco pueda incautarse de los bienes del deudor y venderlos extrajudicialmente para el cobro de sus alcances. De esta manera, decretada por el amigable componedor la entrega de los bienes, la mediación de la jurisdicción ordinaria estará reducida á la práctica de las diligencias precisas para poner al Banco en posesión de aquellos.

La tasación de los bienes, la venta, la liquidación definitiva y entrega del remanente al prestatario son operaciones que realizará el Banco sin coste para el deudor y con la mayor rapidez.

En los estatutos convendría detallar la forma que han de revestir estos actos para que aparezca siempre que su adopción no tiene por objeto tiranizar al agricultor, sino simplificar en beneficio suyo trámites costosos en los juicios usuales.

Y no será de poco momento, Excmo. señor, para que V. E. guardadora vigilante de nuestras tradiciones, acoja con agrado el procedimiento propuesto, recordar que se acerca algo á la elección y apropiación de bienes saacionado por vetusta costumbre en el derecho navarro.

El exponente ha trazado en grandes líneas su pensamiento en esta materia, porque la fátiga de la memoria no consiente dar á las cuestiones jurídicas que plantea mayor desenvolvimiento. El sistema propuesto requiere además, como todo lo nuevo, una mano experta que lo plantee en sus detalles, sorteando con habilidad los riesgos que ofrece la maleza de nuestro procedimiento. Tal vez los maestros del derecho aconsejen modificarlo en algo ó en mucho. Si así fuera, Excmo. Sr., prevalezca sobre el buen deseo que inspira este informe, la autoridad de los prudentes.

De la organización del Banco.

Resta decir dos palabras de la organización del Banco. Este gira sobre tres ruedas, el gerente, el Consejo de administración y la Junta general. En el Banco de Oviedo los vocales de la Junta directiva, cargos meramente honoríficos, asumen las funciones de la gerencia y de los Consejos de Administración. Este sistema no es el mejor ni puede aplicarse sino en sociedades de poco desarrollo. En general, la división de cargos es conveniente siempre que no se caiga en el abuso de absorber en gastos de dirección una parte excesiva de los benefi-

cios de la sociedad. Lo corriente es asignar al Consejo y gerente un tanto más que módico de las utilidades sociales.

Esta participación debe ser mucho menor en sociedades fundadas con un fin de beneficencia.

De los empleados del Banco.

Es difícil determinar de antemano el cuadro del personal porque depende del vuelo de las operaciones sociales y requiere una práctica mercantil que no tiene el que suscribe. Esto no obsta para hacer alguna leve indicación que puede ser de utilidad.

No podrá excusarse el Establecimiento de delegaciones auxiliares en los distritos.

Si fuese posible elegir el mayor número de empleados de la Diputación, del Ayuntamiento ó de otros centros de la Capital, podía obtenerse una sensible economía en los sueldos. No sería difícil tampoco conseguir que la fianza de los Depositarios de aquellas Corporaciones se hiciera extensiva á la Caja del Banco si recayera en alguno de ellos el cargo de Cajero de la sociedad.

Es cuanto tiene el honor de exponer á V. E.

Excmo. Sr.:

PEDRO URANGA.

Excmo. Diputación Foral y provincial de Navarra.

Dada lectura á la Memoria precedente en la sesión celebrada el día 23 de Noviembre de 1896, la Diputación Foral y Provincial acordó patrocinar la creación de un Banco Agrícola bajo las bases siguientes:

- 1.ª Se constituirá una sociedad anónima denominada Banco Agrícola de Navarra con un capital de dos millones de pesetas.
 - 2.ª El Banco Agrícola invertirá su capital y los que reciba como depósito á interés, anticipo ó en cualquier otro concepto que lo permita, en prestar á los agricultores de la provincia y en auxiliar empresas beneficiosas para la agricultura.
 - 3.ª El interés máximo de estos préstamos no pasará del 5 p. 8 anual.
 - 4.ª El 70 p. 8 de los fondos de que la sociedad disponga por todos conceptos se empleará precisamente en préstamos que no excedan de diez mil pesetas.
 - 5.ª La Diputación recomienda el préstamo sobre prendas agrarias y con fianza personal mientras no pueda prescindirse de toda garantía real.
 - 6.ª Para el cobro de los créditos sociales se estipulará previamente el procedimiento de amigable composición ó otro procedimiento rápido y económico.
 - 7.ª En el Consejo de Administración figurarán en concepto de Presidentes el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ó persona en que delegue, y el Diputado foral que designe esta Corporación.
 - 8.ª La sociedad fijará un límite máximo á los dividendos correspondientes á las acciones. Cuando los beneficios sociales excedan de este tipo, el exceso se invertirá en bonificar á los prestatarios ó en otras empresas útiles para la clase agrícola.
 - 9.ª Se procurará utilizar el personal de las dependencias provinciales, del Ayuntamiento de la Capital ó de otros establecimientos de esta Ciudad á fin de obtener en este capítulo la posible economía.
- Se acuerda así mismo que una Comisión de la Diputación visite al Excmo. Sr. Obispo de la diócesis interesando su protección y cooperación para plantear el Banco Agrícola en Navarra.
- La Diputación acuerda también imprimir la Memoria sobre el Banco Agrícola de Navarra y remitir un ejemplar á las personas que puedan auxiliar su planteamiento, á la prensa y á todos los Ayuntamientos de la provincia.
- Inmediatamente después que reciba esta Memoria el Alcalde citará al Ayuntamiento, Veintena y mayores contribuyentes, se dará lectura

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

Deposito en Pamplona, Vinda de Razquib, Plaza del Casu. 10.

en la sesión del proyecto del Banco Agrícola y el Alcalde excitará á los asistentes á ayudar á su constitución.

La Diputación convoca para el día 13 de Diciembre, á las once de la mañana, en el Palacio Provincial, á una reunión preliminar para la creación de la Sociedad.

Es copia literal del acta de la citada fecha de que certifico.—Pedro Uranga, secretario.—V.º B.º.—El vicepresidente, Ramon Boverri.

LO DE CUBA.

En la Habana.

Noticias oficiales y particulares dan cuenta de un refidísimo combate en esta provincia.

El general Figueroa tenía noticias de que las partidas mandadas por los cabecillas Delgado, Vergel y Castillo, se hallaban acampadas en los terrenos de El Navío, en esta provincia.

Con la columna se dirigió el general hacia dicho punto.

Llevaba dos escuadrones de Pizarro y un batallón de Las Navas.

El día 29 pernoctaron nuestras fuerzas en La Esperanza.

En la madrugada del 30 emprendió de nuevo la marcha el general Figueroa, dirigiéndose á El Navío.

A las seis y media de la mañana dió vista al enemigo la columna.

Los rebeldes estaban apercibidos al combate.

Inmediatamente se rompió el fuego.

Las partidas lo hicieron nutridísimo sobre la vanguardia de nuestras tropas.

Los escuadrones del regimiento de Pizarro dieron una briosa carga sobre el flanco derecho de las fuerzas insurrectas.

La carga fué terrible.

El enemigo pretendió resistir inútilmente.

Luego se batieron en retirada los rebeldes, dejando bastantes cadáveres á los pies de los caballos de Pizarro.

Entre tanto, el batallón de Las Navas atacó heroicamente por el flanco izquierdo.

A pecho descubierto penetraron nuestros soldados en las trincheras enemigas.

Así se apoderó la columna Figueroa de las primeras posiciones insurrectas, entrando por ambos flancos.

En esta operación tuvo la columna sensibles bajas.

Lo espeso de la manigua y las excelentes posiciones que ocupaban los rebeldes, daban lugar á muy grandes fatigas de nuestras tropas.

Esto no obstante, desalojado de aquellas el enemigo, fué perseguido hasta la sierra de Bayamo, Monaguaco y el Vigía.

En la sierra ocuparon los rebeldes nuevas posiciones, también muy favorables, y en ellas se hicieron fuertes.

Cinco horas duró la lucha allí reanudada.

El enemigo se defendió con mayor tenacidad que en El Navío.

Al fin fueron las partidas desalojadas también y huyeron en dispersión.

La columna tuvo las siguientes bajas.

Del escuadrón de Pizarro.

El capitán D. Manuel Perez Martinez y el primer teniente D. Inocencio Ballenilla, muertos.

El segundo teniente D. Angel Ulloa, herido.

Cinco de tropa heridos graves y cuatro leves.

Todos estos, muertos y heridos, lo fueron por arma blanca.

Del batallón de Las Navas:

Nueve heridos de gravedad y cuatro menos graves.

También tuvo algunos contusos.

Cuarenta y cinco caballos del regimiento Pizarro quedaron muertos.

El enemigo, en su primera retirada de las posiciones de El Navío, abandonó treinta y nueve cadáveres.

En los combates sucesivos se vió que muchos rebeldes de caballería fueron derribados de sus caballos por los certeros disparos de la infantería de Las Navas.

La distancia que separaba á los combatientes dio tiempo al enemigo para retirar muchas de estas bajas.

Por estos detalles y por las noticias que en las inmediaciones de los combates se han recogido después, dedúcese que los rebeldes tuvieron, entre los abandonados y los que pudieron recoger, más de sesenta muertos.

También se llevaron gran número de heridos.

En poder de nuestras tropas dejaron muchos machetes y carabinas y gran número de caballos muertos.

En Matanzas.

Se ha librado un reñido combate en la provincia de Matanzas.

La columna mandada por el coronel Pavia ha batido á varias partidas en el potrero Mendoza.

Mandaban las fuerzas rebeldes los cabecillas Lacret, Pio Dominguez y Dantia.

Los insurrectos se hallaban parapetados en las casas y en las cereas.

La columna Pavia les tomó aquellas defensas, y el enemigo salió huyendo del potrero.

En su persecución marchó la fuerza leal, hasta que los rebeldes se fraccionaron.

Dejaron en poder de nuestras tropas 14 muertos.

Entre ellos se encuentra el titulado teniente coronel José Antonio Argüelles.

Era persona muy conocida en la Habana, un joven de familia distinguida.

Argüelles era ayudante del titulado general Lacret.

Era hombre rico, colono de Cárdenas.

Los rebeldes abandonaron en la huida muchas armas y efectos, correspondencia y documentos importantes de Lacret.

Nosotros tuvimos un teniente y un soldado heridos.

Ambos por balas explosivas.

Los dos heridos son leves.

El teniente es D. Ignacio Franco.

Mañana sale para la costa de Pinar del Rio el general de Marina, señor Navarro.

INDULTO PARA LA PRENSA.

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa ha recibido una carta firmada por todos los periodistas de Málaga, y en primer término por el director de *La Union Mercantil*, señor Fernandez Garcia, pidiendo á la Asociación influyese cerca de los poderes públicos para que otorgaran un perdón general á la prensa.

La Junta directiva creyó muy digna de acogerse la idea, y nombró una comisión compuesta de los señores Soldevilla, Cárdenas y Peppén, que visitaron al ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las manifestaciones de gratitud que, tanto en la *Gaceta* como particularmente, ha tributado el señor Navarro Reverter á toda la prensa española por el entusiasmo y desinterés con que contribuyó al éxito del empréstito.

A pesar de no ser la hora designada para las audiencias, el señor Navarro Reverter, atendiendo á las ocupaciones de nuestros compañeros, los recibió en cuanto fueron anunciados y presentados por el subsecretario de aquel ministerio, señor marqués de Mocholes.

El señor Navarro Reverter, no solamente se mostró dispuesto á proponer y apoyar la petición de la prensa, sino que manifestó su gratitud á la Comisión, por haberle elegido como intérprete de sus pretensiones cerca del señor presidente del Consejo de ministros.

—Mi deseo de servirles es tan grande—dijo el Sr. Navarro Reverter—que ya había yo con alguien la manera de mostrar á la prensa la gratitud del Gobierno, por su actitud verdaderamente patriótica en la cuestión del empréstito; yo deseaba darles alguna recompensa, como cruces, distinciones, etc., pero me he encontrado con que si grande ha sido la unanimidad con que han ayudado al mejor resultado del empréstito, mayor ha sido todavía la que han mostrado para decir que no estaban dispuestos á recibir recompensa alguna.

Así es—terminó diciendo el señor ministro—que yo agradezco á la Asociación de la prensa, que tanto trabaja en beneficio de sus compañeros, el que me haya proporcionado el medio de demostrarles mi gratitud y la de la nación toda.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 3 DE DICIEMBRE 1896.

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL.

Asisten los concejales señores Guerciandalo, Lazcano, Ideate, Nagore, Sara, Viguria, Artola, Valencia, Aldaz (A.), Eyzalar, Goñi, Aldaz (F.) y el señor presidente.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Eugenio Pólit y D. Valentín Osinaga solicitan se les conceda la plaza de administrador de la Alhóndiga municipal.

Pasa á la comisión de Gobierno para que informe y se autoriza á dicha comisión para recibir cuantas instancias se presenten en este sentido hasta las dos de la tarde del martes próximo.

D. Pantaleón Merino, solista se le dé de baja en el empadronamiento de esta Capital, y se le expida una certificación en que así conste.

Como se pide.

INFORMES.

De la comisión de Gobierno.

Presentando á la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento el proyecto del nuevo Reglamento del matadero de ganado de cerda.

Queda á estudio de los señores concejales por término de un mes.

Informando la instancia de D. Dionisio Berasain en la que solicitaba que á las tortas de coco se les aplicara la partida número 83 de las tarifas, y que al propio tiempo se le devolviera la diferencia en más que había satisfecho.

Aprobado.

El señor Aldaz lee una comunicación de la comisión ejecutiva del Monumento á los Fueros pidiendo las 5000 pesetas consignadas por el ayuntamiento como donativo para contribuir á la erección de dicho monumento.

Conforme.

El mismo señor da cuenta de haberse celebrado la subasta de objetos de escritorio que se adjudicó al señor Bescansa por la cantidad de 1.200 pesetas.

—El señor presidente da cuenta de la memoria sobre creación de un Banco Agrícola en Navarra cuya lectura á la corporación encargó la Diputación foral.

Pero como de dicha memoria se ha remitido un ejemplar para cada uno de los señores concejales se acuerda su distribución y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Noticias.

Dolorosos contrastes! En los momentos mismos en que comunicábamos á nuestros lectores algunas de las gratas noticias que el capitán de artillería D. Angel Elio trasmitía desde Cuba á su familia, se recibía un telegrama oficial dando cuenta de haber muerto del vómito tan pundonoroso militar.

Por razones fáciles de comprender, dadas nuestras relaciones particulares y políticas con el señor marqués de Vessolla y demás individuos de la familia de D. Angel, no hemos dado antes tan triste noticia.

D. Angel Elio era muy joven, pero abrigaba en su pecho ardorosos entusiasmos patrios inspirados en la intachable historia de su familia y demostró cuando la suerte le designó para guiar á los artilleros en Cuba que, cuando del honor militar se trata, en nada cejaba á sus abuelos, á sus padres y aun á su propio hermano que se prestó á marchar en su lugar.

Parece que era ayer cuando le víamos perfeccionando matemáticamente en la instrucción á los artilleros que bajo sus órdenes habían de contribuir al triunfo de España en Cuba.

Pero no hemos de evocar recuerdos que para nosotros son harto dolorosos y para la familia han de ser dolorosísimos.

Permitásenos, sin embargo, este pequeño desahogo.

Y qué hemos de decir á la distinguida familia de D. Angel Elio ella nos conoce de antiguo y sabe cuánto es lo que la apreciamos y como es natural la parte que tomamos en su dolor.

Reciba, pues, nuestro mas sentido pésame y la seguridad que así nosotros como los lectores de LA LEALTAD NAVARRA elevamos nuestras preces al Omnipotente por el eterno descanso de D. Angel Elio.

R. I. P.

Otra noticia.

Ayer recibimos la siguiente.

«Sr. Director: Los días atrás me quejaba de que para las diez de la mañana no se encontraba pan de segunda en las expendurias del Vínculo, y hoy tengo que manifestar que no es á las diez sino á las nueve cuando falta estos días al pan. Algo vamos ganando.»

Si el Vínculo no ha de servir para otra cosa, digásenos: entonces podremos gritar ¡fuera el Vínculo! Pero no; no diremos nunca ¡fuera el Vínculo! porque eso equivaldría á hacer el artículo... y ¡vamos! que yo no se lo hago á nadie.

Todo por el pueblo y para el pueblo: ese es mi lema.»

Sr. Alcalde ya es hora de que atienda V. las quejas del vecindario, que solo para presidir sesiones cualquiera sirve.

En Izurdiaga ha sido herido con arma blanca el vecino de aquel pueblo Eladio Bernate.

La causa parece haber sido una cuestión habida entre el herido y Domingo Arrioz con motivo de haber apostado cual de los dos lle-

varia sobre los hombres cuatro robos de trigo al molino de Erroz.

Relacion de las reses sacrificadas el día 9 en el matadero público de carnes:

Buey ó vaca: cebón 5.—Terñera común, 3.—Carnero churro superior 28.—Carnero merino, 5.

Total de reses, 41.

Acuerdos de la Diputación tomados en la sesión del día 1.º

—Se aprobaron los presupuestos municipales para el año próximo de los ayuntamientos de Aranz, Azuelo, Etayo, Javier, Murillo el Cuende, Villatuerta, Yanci y Zubieta.

—Se autorizó al alcalde de Villafranca para que pueda extraer del soto llamado de Mina y subastarlos en lotes, 50 árboles de álamo, de las márgenes del río, debiendo hacerse la corta á 25 centímetros de altura, sin extraer los tocónes y dejando intactos los arbustos y mata baja que sirvan de defensa, todo ello ejecutado bajo la dirección de la junta local de montes. El importe de la subasta se destinará á mejora de la zona forestal.

—También se autorizó al ayuntamiento de Ochagavía para arrendar en pública subasta el abasto y venta al por menor del vino y aguardiente y el impuesto que desea establecer sobre los mencionados líquidos, los licores, los aceites de oliva y petróleo que se introduzcan para el consumo en la localidad durante el año 1897.

La comisión de Beneficencia de la Diputación ha acordado que se forme mensualmente una estadística del movimiento de enfermos en el hospital provincial, clasificados por enfermedades, resultado de estas, procedencia de los enfermos y otros datos curiosos é interesantes.

Sabemos que los señores diputados forales van recibiendo contestaciones á la circular y memoria sobre erección del Banco agrícola de Navarra.

Pero lo importante es que esas contestaciones son altamente satisfactorias y hacen concebir fundadas esperanzas en que la reunión que el día 13 se celebre en el palacio provincial para la suscripción del capital necesario á dicha empresa, dará lisonjero resultado.

No hay qué decir cuanto lo celebramos.

Comunica el alcalde de Iturgoyea que en el paraje denominado "Zabarte", en la sierra de Ania se han encontrado unas yeguas que se suponían habían sido robadas.

Sobre los dos de la madrugada del lunes fué apedreada la casa que en Muzqui (Guesalaz) habita D.ª Petra Orcaiz.

Ignórase quienes sean los autores de esta barbaridad.

Conducido por una pareja de la guardia civil de esta ciudad ha salido para Santander donde embarcará para Cuba el soldado del regimiento de la Constitución Justo Bisanta Sanchez.

En la función religiosa que hoy celebrará el cuerpo de Artillería en San Lorenzo en honor de su Patrona Santa Bárbara predicará el eloquente orador sagrado y capellán castrense D. Antonio Gonzalez.

Por noticia recibida de Cuba se sabe que de los artilleros que últimamente marcharon á la gran antilla han fallecido el capitán señor Perez Vidal (que es uno de los que se prestaron á marchar voluntariamente por el señor Elio), el teniente señor Guillea y cuarenta y siete artilleros de los que estaban á las órdenes de D. Angel Elio.

Rogamos á Dios por el eterno descanso de esos defensores de la patria.

R. I. P.

A las nueve de la mañana de hoy se celebrará en San Agustín una misa en honor de Santa Bárbara.

Hemos oído que el día 7 del actual se celebrarán funerales por los fallecidos en Cuba que pertenecían al batallón de artillería de guarnición en esta plaza.

Poco antes del mediodía de ayer se observó que de un grupo de casas del vecino pueblo de Tajonar salía considerable cantidad de humo.

A la una y media de la tarde seguía saliendo humo y los que lo observaron supusieron que se trataba de un incendio.

Celebraremos que no se confirme esa suposición.

En el depósito municipal había ayer diez detenidos, de los cuales dos están á disposición del juzgado municipal, siete á la del señor gobernador civil y uno á la de la guardia civil.

Ha sido denunciado un carretero que trataba de introducir fraudulentamente en el carro por la puerta Nueva un pellejo de aceite.

¡Una bota!

¡Voto val...!

Pero ¿qué demonio de carretero le ocurre entrar por el portal con una bota sola? Cualquiera llevaría dos por lo menos.

La cosecha de vino en todo el mundo se eleva a 130 millones de hectólitros, y la cerveza fabricada a 180 millones de hectólitros.

Las naciones que hacen mayor consumo de cerveza son: Alemania, 48 millones de hectólitros; Inglaterra, 47; los Estados-Unidos, 36; Austria-Hungría, 14, y Francia, 10.

España figura en una pequeña proporción. La competencia con el vino es mayor por el bajo precio en que puede venderse el producto del lúpulo y la cebada fermentada.

Ha salido para Génova, el capitán de Marina, Sr. Díaz Moreu, al objeto de hacerse cargo del barco de guerra «Cristobal Colón» que ha sido construido recientemente en aquel astillero italiano.

Dice un periódico, que el arzobispo de Toledo, que aportó al empréstito nacional una suma considerable, se propone, según noticias de aquella población, renunciar al interés de las obligaciones, cediendo en favor del Estado los millares de pesetas que reporta el 5 por 100 de las mismas.

La voz de la ciencia. El eminente higienista español Sr. Monlau ha dicho en la «Instrucción para el pueblo»: «El café no conviene a las mujeres, porque marchita su frescura.» «El café no conviene a los que padecen del pecho porque expone a esputar sangre.» (Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana).

PASATIEMPOS.

FRASE HECHA.



La solución en el número próximo.

Solución al cuadrado de puntos anterior.

V I G O
I S I S
G I B A
O S A S

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—Santa Bárbara vg y mr. EN SAN AGUSTIN.—Novena de la Inmaculada Concepción de María. A las cinco y media de la tarde expuesto el Santísimo en cuarenta horas se rezará la Corona de la Inmaculada Concepción, habrá sermón que predicará el R. P. Pablo Ladron de Guevara, novena con gozos cantados y reserva.

Telegramas, y Telefonemas.

LA CRISIS.

Sigue hablándose de crisis pero sin concretar nada.

Este asunto de conversación entre los políticos ha perdido ya el interés y los que de él se ocupan lo hacen sin entusiasmo.

EL NUEVO REGIMIENTO.

El regimiento de caballería que se organiza en Sevilla con destino á Cuba embarcará el día 10 en Cadiz.

Los soldados irán armados de carabina Maüsser.

LOS YANKEES.

Reunido el gobierno de los Estados Unidos en sesión se ha terminado la redacción del mensaje que ha de leer Cleveland en la apertura de las Cámaras yankees.

Faltan algunos detalles que dependen del resultado de las operaciones que estos días verifique Weyler en Pinar del Rio.

LA CAUSA DE LOS MASONES.

El tribunal que ha formado el sumario contra los filipinos complicados en la insurrección ha terminado su cometido elevando á plenario la causa.

El consejo de guerra se verificará pronto.

CUADRO DE EMBARQUE.

El ministro de la Guerra ha aprobado el cuadro de embarque de tropas para Filipinas presentado por la Trasatlántica.

EN OPERACIONES.

Los batallones de Wad-Rás y Asturias que operaban un avance sobre San Luis sorprendieron á una partida rebelde á la que atacaron con tal rapidez que la causaron 30 muertos no sufriendo bajas la columna.

SIGUE LA BROMA.

Practicando un reconocimiento la columna Ruiz sobre las lomas del Guacamayo apoderáronse nuestros soldados de un campamento y depósito de víveres que los mambises tenían en Galope.

La columna sin novedad; los rebeldes tuvieron 14 muertos.

YA LLEGÓ.

El general Polavieja ha llegado á Manila.

Anuncios preferentes.

Miguel Ormaechea.

calle de Piamonte, 27.—Madrid.

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado y demás centros, procurando la pronta terminación de los asuntos que se le confien. Así bien se encarga de proporcionar buenas casas de pupilage para los estudiantes que tengan que cursar en Madrid, donde serán bien atendidos y vigilados á la vez, si así conviniere á los padres ó encargados de los jóvenes; previniendo además que sus conocimientos y relaciones en la corte le permiten proporcionar también academias de preparación á los que estudian las carreras Militar, Ingeniero civil, de Derecho, etc.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, calle Piamonte, 27.—Madrid.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufört y de crudillo.

Camisas planchadas, de Holanda, de retorta, de algodón con las vistas de Holanda, idem con la pechera de piqué, en colores vivos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas. Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dúblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

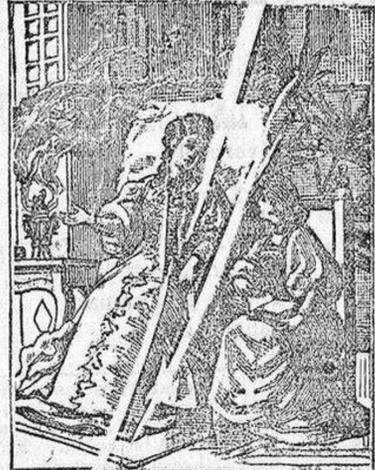
ELIZALDE, HERMANAS

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.



Agencia de vapores coreos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazola de Buenos Aires.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

OBRA NUEVA

Gran catecismo católico.

Su explicacion clara y fundamental con ejemplos escogidos y adaptados á cada materia, Librito utilísimo para la más completa instruccion religiosa de las familias cristianas por el P. JOSÉ DEHARBE, de la Compañía de Jesús, traducido directamente del alemán por el P. Valentin Ruiz de Velasco de la misma Compañía. Con aprobacion y licencia eclesiástica.

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teológica y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, á las familias una verdadera summa clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta y divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las costumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia increíble que en materia tan trascendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillo. Precio: 20 pesetas. De venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías,

Ya habrás visto en los periódicos nuestro paso al otro lado del Ebro y la toma de una de sus ciudades fronterizas (1). Para llevar á ejecución esta sorpresa fué necesario emprender una marcha forzada sin descansar de día ni de noche, y pasar el rio con agua sobre la rodilla, y presentarse en las puertas de la ciudad á la hora de echar el aguardiente.

Por cierto que temimos se frustrase la operación en el momento mismo en que íbamos á tocar los resultados. Al vadear la corriente y ocupar el punto más elevado de la orilla opuesta, divisamos aguas abajo un grupo de hombres cuya presencia en aquellos momentos no podía dejar de parecernos sospechosa. Alumbraba la luna con bastante claridad, aunque no la suficiente para que pudiéramos distinguir si pertenecían á la clase de paisanos ó de tropa, si llevaban armas ó estaban desarmados.

Con las precauciones convenientes destacamos una pequeña fuerza que hiciera el reconocimiento, y pronto tuvimos ocasión de salir del cuidado en que nos había puesto aquel inesperado incidente. Era la justicia de un pueblo inmediato que se hallaba allí levantando un cadáver, ya podrido, que las aguas habían arrojado hasta la orilla. Y en verdad que no debió ocasionar esta desgracia el ignorar los pasos vadeables ni imprudencia alguna al querer atravesar el río, porque el cadáver llevaba en el pecho unas cuantas puñaladas que le habían partido el corazón. Debíó morir antes de ser arrojado al aguz. De todos modos la presencia de

(1) Calahorra.

quien en el monumento erigido á su memoria llaman los franceses con cariñosa frase nuestro Enrique. Atravesaron la plaza después de un pequeño descanso en uno de sus cómodos asientos, y se dirigieron al inmediato hotel Gassion, el mejor y más suntuoso de Pau y acaso de todos los de Francia, con haberlos tan suntuosos y abundantes.

Llegados á uno de los cuartos en que habían descansado días atrás y dejado sus equipajes, pidieron un modesto desayuno que inmediatamente se apresuraron á proporcionar aquellos serviciales y ceremoniosos camareros. Mientras reponían con la frugal refacción las fuerzas debilitadas por una mañana cuyas primeras horas habían sido consagradas á prácticas de piedad en el recinto de la milagrosa gruta, vino á herir tristemente sus oídos una escena de recriminaciones y sollozos que tenía lugar en la inmediata estancia. Dos eran las voces que alternaban en el desagradable diálogo, henchida la una de altanería y proccidad, y herida la otra de aceros de dolor y de actitud apenada y suplicante; como de hombre altivo é insolente la primera, de mujer agustizada y enferma la segunda.

Si he acudido esta vez á tus ridículos llamamientos —decía uno de los dos interlocutores,—es para decirte por la última que serán inútiles cuantos medios preteridas poner en juego para moverme con vanas súplicas y lágrimas impertinentes. No hacen ya mélla en mí tus empalagosas misivas ni tus caducos y agostados atractivos. ¿Cómo quieres que consagre mi juventud y mis plácidos ensueños á las enojosas horas de una displicente monotonía? Es preciso, además, que conozcas lo gra-

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.
Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

GLANDARIO.

O CAFE DE SALUD (Marca LA TORRE DEL ORO.)

Muy agradable, y más higiénico y económico que el café ordinario. Fabricantes señores Esteban Martínez y C.ª, Sevilla. Proveedores de la Real Casa, del Ejército y la Armada.

Véndese en ultramarinos y confiterías. Paquete de cuarto de kilo 50 céntimos. Paquete pequeño 15 céntimos.

Pídanse folletos que se envían gratis.

Depósito y representación en Pamplona y su provincia

CLAUDIO LOZANO, SAN NICOLAS 64.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS CINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Diciembre 2	PALENTINO. Capitan D. L. Aralozca.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre 16	SANTANDERINO. Capitan D. J. Egorrola.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre 30	EUSKARO Capitan J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas ano á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.
GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 90 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerosfosfato de Cal Pied, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

No más vello. El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendación, es el depilatorio más antigua de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

ve de tu situación y que abandones esta morada en la cual no es fácil procurarse los auxilios que requiere tu enfermedad. En cualquiera de los asilos benéficos que encierra la población hallarás mejor y mas esmerada asistencia. En las fondas sirven de estorbo los enfermos.

—¡Cruel!—exponía la doliente con voz ahogada por el llanto,—¡quieres sellar con la última de las infamias la serie de amarguras con que has envenenado mi vida, quieres abandonarme á la desesperación, quieres llevarme á un hospital!

—Quiero que no me importunes mas con tus incesantes lleriqueos, quiero que no acabes de agotar mi caudal, ya bastante exhausto y agotado, quiero que me dejes vivir en paz.

—¡Apídate de mi situación! muévante las consideraciones que ligan á todo hombre honrado, ya que no cumplas tus deberes de caballero.

—Te acuerdas demasiado tarde de evocar sentimientos que tanto tú como yo hemos considerado siempre letra muerta.

—¡Llévame, al menos, á la compañía de mi padre!

—Es inútil. Habrías de ser para tu padre una carga mas pesada de lo que hace mucho tiempo vienes siendo para mí. ¡Adios, para siempre!

Con la última de estas palabras abandonó la estancia el caballero dejando á la enferma anegada en lágrimas y envuelta en desesperación.

A vela que no había perdido una sílaba de esta interesante escena se dirigió al dominico después que hubo escuchado su fina!

—Ya lo ha oído V., padre. Es Matilde, mi desgraciada prima Matilde, que se ve abandonada en los terribles momentos de la expiación. Yo no puedo dejarla en tan miserable abandono ni en orfandad tan triste y desgarradora.

Y sin escuchar observación alguna del padre Alberto corrió al aposento de su prima á impulsos de su corazón siempre ge neroso

Algunas horas después ocupaban los tres viajeros de la mañana un departamento reservado en el *express* que aguardaba la hora de salida para París.

—¡Había cartas, German?—preguntó el padre Alberto al orlado mientras esperaban el momento de partida.

—Tan solo una que, aunque trae el sobre para mí, puede considerarse como dirigida á ustedes.

—Dámela—repuso el religioso—y aprovecharemos estos instantes para su lectura.

Entregó la carta German al padre Alberto y principió este á leerla, fija en él la atención de los oyentes.

«Estella 27 de agosto:

«Querido German:

«He tenido un verdadero sentimiento cuando al llegar aquí me han dicho que te habías marchado al extranjero. Tante como el deseo de verte tenía yo el de contarte algunos detalles de nuestra reciente correría, y tu viaje me pone en la necesidad de borrar algunas hojas de papel, para lo cual he nacido con poca veacía.

CALLÓFUGO

Para conseguir la extracción completa de los CALLOS Y DURAZA sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, infalible y rápido como el.....

RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

DEPOSITO EN PAMPLONA.
Farmacia de D. Joaquín Aguirre, Zepatear, 25.

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real).
50-36